

INVITACION RELIGIOSA

Se cumplirá un año del sensible fallecimiento del que en vida fue Sr.

Angel María Villavicencio Mata

Señoras hijas, Lucrecia y Luz Tarcila, sus hijos políticos, Liger Pacheco y Alvaro Mesías Terán, sus nietos Lívillavicencio y Mesías Villavicencio; y, demás familiares invitan a sus amigos y relacionados a la misa que por eterno descanso de su alma se celebrará en la Iglesia de San Domingo, el día de mañana, lunes 27 de agosto, a las 10 a.m.

Este es un tan señalado acto de piedad cristiana, sus deudos añoran el más sincero agradecimiento.

Latacunga, 26 de agosto de 1979

ermánico Rivadeneira V. y Familia

Ante el sensible fallecimiento de la señora doña

doña Elna Villacreses vda. de Espinosa

Presenta su sentida nota de pesar a todos sus familiares en una manera especial al señor don Carlos Alberto Espinosa Villacreses y su familia.

Latacunga, 22 de agosto de 1979

El Colegio de Médicos de Cotopaxi y su Comité de Damas

Ante el fallecimiento del señor don

AURELIO SANTACRUZ CLAVIJO

Presenta su condolencia al señor Doctor Jorge Miño Paz, apreciado miembro de este Colegio y a su esposa doña Elna Santacruz de Miño, Secretaria del Comité de Damas de nuestro Colegio.

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "CHOVA DEL ECUADOR S.A."

- 1.- Celebración de la Escritura Pública: La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "CHOVA DEL ECUADOR S.A." se otorgó ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, el 31 de julio de 1979. Fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 8559, de 9 de agosto de 1979. La inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Latacunga consta a fojas 55 vuelta y siguientes, bajo la partida N° 48 del Registro Mercantil, de 17 de agosto de 1979.
- 2.- Comparecientes: Comparecen a la celebración de la mencionada escritura pública los señores: ingeniero Vicente Jaime Almenar Moret, Pablo Merizalde Maldonado, Iván Wollmann Alarcón, doctores Xavier Pallares Gómez de la Torre y Fernando Salgado Salgado, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción del ingeniero Vicente Jaime Almenar Moret que es español, y domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- Denominación: La compañía se denomina "CHOVA DEL ECUADOR S.A.". Su plazo de duración es de treinta años.
- 4.- Domicilio: El domicilio de la compañía es la ciudad de Latacunga.
- 5.- Objeto Social: El objeto social de la compañía es la fabricación de materiales para telas asfálticas para recubrimientos, construcciones y vehículos; fabricación de productos asfálticos, aditivos para cemento, hormigón, mortero, pinturas, barnices, barnices de fondo y lacas, esmaltes y charoles; se incluye también la fabricación de productos conexos tales como desleidores, quitapiaduras, productos para limpiar pinceles y brochas, masillas y otros materiales de relleno y calafateado; importar, exportación, suministro, distribución y comercialización de bienes de capital, tales como: maquinarias, equipos auxiliares, repuestos, bienes de consumo tales como: materia prima, envases, materiales de embalaje y similares, de alta tecnología o de tecnología explotada en el Ecuador, siempre que estén requeridos por la industria nacional para ser utilizados por ella, todo esto dentro de las Leyes de Fomento que para tales actividades rijan en la República del Ecuador y que sean necesarios para el mejor cumplimiento de su objeto social; adquirir, administrar, permutar o negociar valores mobiliarios y fiduciaros; usar, morar, gozar y disponer de los bienes inmuebles aportados de los que se adquiriera para incrementar su capital, y promover y financiar o vender, arrendar y administrar urbanizaciones, lotizaciones, parcelaciones, edificios o casas; celebrar toda clase de cuentas corrientes comerciales y bancarias.
- 6.- Capital Social: El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en doscientas acciones, ordinarias y nominativas, de diez mil sucres de valor cada una.
- 7.- Integración de Capital: El capital de la compañía se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado de la manera siguiente:

EN NUMERARIO	S/. 500.000,00
POR PAGAR	S/. 1.000.000,00
- 8.- Forma de Administración y Representación Legal: La compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. PRINCIPAL ATRIBUCION DEL GERENTE GENERAL: ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes. - Quito, 22 de agosto de 1979. - Dr. Enrique Corbo Barona, Secretario General.

ORACION AL ESPIRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que